

Por lo general el lugar de asentamiento es ajeno, con lo que se convierten en lo generalmente conocido como "poseSIONARIOS" es decir que van y se posesionan de un lugar o terreno que no es de su propiedad. Estos terrenos pueden ser propiedad gubernamental ya sea federal, estatal o municipal o bien pueden ser de propiedad particular. Como es de pensarse, esto se convierte en un problema social y jurídico además de otras facetas.

Estas áreas por lo general se encuentran al margen o en las orillas de la ciudad, formando de esta manera lo que hemos llamado *áreas marginadas*; pero no solo por su disposición física sino también por la disposición de una convivencia con los otros ciudadanos.

Los migrantes de este tipo por lo general son: campesinos que en la generalidad de los casos al llegar a las ciudades no cuentan con trabajo ni lugar donde permanecer. Una de las principales causas de la migración del campo a la ciudad es como ya vimos por causa del empleo, (desempleo) el cual les da una mejor o peor (según el caso) posición económica.

De los millones de campesinos mexicanos, se sabe que por lo menos dos y medio millones no tienen empleo o están subempleados, y esto ha producido, el fenómeno de crecimiento migratorio, es decir, la migración interna de los campesinos hacia las ciudades y el aglomeramiento y el hacinamiento urbano que tiene un alto índice de problemática en cuanto a prestación de servicio asistencial, educativo, y sanitarios municipales.

Es fuerte el choque psicológico y moral que reciben los campesinos o los migrantes humildes al descubrir que no es tan fácil obtener un empleo como ellos lo creían al migrar a la ciudad, ya que la mayoría de estos (los empleos) requieren de un aprendizaje o capacitación, lo cual deberán aprender si quieren considerarse dentro del mercado de trabajo que ellos desean, o bien por el lado contrario iniciarse en subempleo o menos que eso.

Hemos visto como esta gente sencilla al no encontrar un empleo remunerado, se dedican en la mejor de las oportunidades o vendedores ambulantes de todo tipo de "fritangas" y en el peor de los casos, empezar a mendigar. Como es obvio su desesperanza, por no lograr en gran parte de ellos sus objetivos, se reflejará socialmente en conflictos familiares con el resto de la sociedad y con ellos mismos.

Es por ello que el esfuerzo en este renglón tanto en el campo como en las ciudades debe ser más efectivo.

14. FORMAS DE ORGANIZARSE.

Los marginados o posesionarios tienen diversas formas de agruparse variando casi siempre según sea la antigüedad de su asentamiento.

En la realidad se puede observar que aquellos grupos de migrantes, que tienen más tiempo son diferentes casi diametralmente a los nuevos grupos. Las organizaciones pueden ser:

a) Uniones políticas que se han adscrito al partido mayoritario a fin de ayudarse a resolver sus problemas.

Estos son por lo general aquellos grupos que tienen más años de asentados y en su mayoría se encuentran en terrenos gubernamentales principalmente federales y municipales.

b) Grupos disidentes al estado, también de carácter político cuya actuación en la solución de sus problemas, se basa en consideraciones internas sobre todo ideológicas, las cuales por lo general contrastan con el estado y el resto de la sociedad, sobre todo por la metodología adoptada. Estos grupos son los de más reciente formación comparativamente con los demás. Estos además de invadir propiedades del estado también lo hacen en terrenos particulares.

c) Grupos independientes que no les interesa necesariamente la participación política sino la solución de sus problemas. O bien que se les deje actuar o se les oriente en la

solución de los mismos. La invasión de ellos por su mayoría es en terrenos gubernamentales.

Como se podrá observar la formación de estos grupos difiere por su filiación política, o bien en cuanto a su forma de resolver los problemas que les aquejan. A las invasiones a que nos referimos en los incisos anteriores son las definitivas, es decir una vez que el asentamiento surte efecto y las personas establecen en el lugar su habitación, señalo esto porque en algunos de los casos puede haber existido invasión o intento de ello, pero fue frustrado, o bien fueron desalojados del terreno invadido.

El hecho de exponer su organización no significa dar un juicio de parte nuestra sino solo señalar y explicar lo que en realidad existe.

15. SERVICIOS (CON QUE CUENTAN).

Las áreas marginadas por su condición de posesión ilegal de terrenos, dificulta la introducción de los servicios necesarios es fácil de comprender la negativa de la introducción de servicios en estos casos.

Por otro lado las autoridades no podrían dejarlos abandonados en cuanto a uno de los servicios más indispensables como lo es el agua, por lo cual se instalan (cuando lo solicitan con algo de insistencia) llaves colectivas. Se colocan éstas y no domiciliarias por el mismo problema anteriormente señalado.

Este es el único servicio con que en realidad cuentan, y debo señalar que no todos los predios lo tienen ya que algunos de ellos ni siquiera con este cuentan. En algunas ocasiones cuando el terreno es particular, y existe la promesa de compra por un lado y de venta por otro, se puede promover con el contrato la introducción de la luz y posteriormente según su condición económica la instalación del resto de los servicios (que por lo regular nunca lo hacen).

En algunos de los casos existen grupos "que se cuelgan" de las líneas de electricidad más cercanas obteniendo así la luz, pero esto no sucede en todos los casos.

En cuanto a salubridad y servicios médicos, podemos señalar que son casi nulos, solamente en casos de emergencia recurren a los servicios médicos públicos, en cuanto a su cuidado personal el descuido se debe más que nada a una escasa educación, la cual a veces no les permite aceptar los riesgos que corren. La educación por otro lado es un aspecto que al menos en cuanto a primaria se refiere, en la mayoría de los casos se les ofrecen en su totalidad.

16. CONSECUENCIAS (DE LA MIGRACION).

A simple vista las consecuencias de una migración sin orden son muy conocidas: el hacinamiento de la población es una área delimitada, escasez de empleos y servicios proporcionalmente al total de la población urbanización mal hecha, etc.

Trataré de explicar cada uno de ellos:

La migración masiva provoca que determinadas áreas tengan exceso de población y en otras insuficiencia ¿Pero y cómo determinar esto? Los excesos generan deficiencia de empleos proporcionalmente a la población, esta a su vez produce escasez económica y por lo tanto insuficiencia alimenticia, etc., pero solo sucede en el estrato más bajo es decir que a los primeros que perjudica la migración masiva es a ellos mismos, por las condiciones de vida.

Los que logran establecerse y hacer una casa, de palos, madera, láminas o bien de material, en algunos predios en cuanto así podemos ver las dimensiones de cada lote son ínfimas, como las de las calles a fin de que quepan más, pero esto no ocurre en todos los predios, esto dificultará después la urbanización total, ya que existen medidas legalmente establecidas en cuanto urbanización que en la mayoría de estos casos no coinciden.

En el aspecto de salubridad es aquí donde se originan graves contaminaciones cuando por su ignorancia o imprudencia no siguen las normas necesarias para su protección; así por ejemplo al no administrarle a los infantes las dosis de vacunas requeridas por la Sría. de Salubridad pueden provocar en ellos una enfermedad que podría haberse evitado.

Pero existen otros problemas de más fondo como el de la producción de alimentos, ¿Si los campesinos que son quienes a través de su agricultura y ganadería producen los alimentos para todo el país (y además generan entregas de divisas al exportarlos por falta de ellos en casi todo el mundo) y abandonan el campo entonces quien va a producirlos? Esta sería una pregunta que se antoja lógica. Aunque en algunos de los casos la respuesta sería ¿y con qué produzco? Pero en la actualidad según se ha expresado oficialmente el gobierno destina grandes cantidades de recursos al sector campesino a fin de ayudarlo en sus objetivos.

Ahora bien, a este problema de los alimentos, al igual que muchos otros, la interrelación con otros problemas es correlativa, por ejemplo a la explosión demográfica a mayor cantidad de personas deberá corresponder mayor cantidad de alimentos, o bien a mayor cantidad de alimentos, mayor cantidad de inversión.

Otro problema que provoca la migración y la explosión demográfica conjuntamente, es el efecto de las grandes concentraciones de población el anonimato o la deshumanización que aparentemente no es tan trascendente como los otros, pero su repercusión psicológica es fuerte. Veamos como es esto: al existir mayor cantidad de población en un lugar, la persona adquiere una especie de anonimato, ahora son menos parcialmente las gentes que lo conocen, el círculo de más de 3 millones de habitantes, en su rutina diaria de transporte a su trabajo o a su oficina es difícil que coincida con las mismas personas todos los días, en su trabajo a excepción de los que con él trabajan es difícil ver las mismas caras, etc., esto provoca lazos de amistad sólo con aquellos que convive diariamente y una desconfianza o desapego del resto de la gente es decir no hay afecto por la humanidad. Lo estrecho de sus relaciones lo hace desobligarse en el anonimato de auxiliar a

gente que lo requieren por ejemplo en un accidente automovilístico o bien por el contrario escudado en la inmensa población que le asegura el anonimato, puede efectuar actos que normalmente no haría. Se podría decir que solo se ocupa de su persona, su familia y escasas amistades, desentendiéndose de muchos otros factores. Políticamente puede llegar a la abdicación de no importarle quién y cómo gobierne siempre que estén a salvo sus intereses particulares; con esto no queremos decir que debe de exponerse anteponiendo todo a él y su familia sino que es una característica que denota falta de interés por el resto de la humanidad.

17. MIGRANTES INTERNACIONALES.

El problema de los trabajadores migratorios, no es nuevo ni es exclusivo de México. Ya don Francisco I. Madero en su libro La Sucesión Presidencial en 1910, se dolía de que un gran número de mexicanos emigraban al país vecino del norte en donde sus condiciones de trabajo eran generalmente menos halagüeñas que lo que ellos habían creído cuando emigraron. De otra parte, esa brecha que existe entre países altamente desarrollados y países en desarrollo el licenciado Antonio Carrillo Flores, dice que no sólo es una brecha económica y social, sino también una brecha emocional, ya que implica disparidades, desigualdades regionales y nacionales que fomentan el fenómeno de la emigración masiva de trabajadores.

En muchos países de Europa, trabajadores que proceden del mismo continente, de países no de tan bajo nivel de desarrollo, ocupan puestos en actividades primarias y secundarias y aun terciarias, dentro del fenómeno económico de esos países más desarrollados.

No menos de medio millón de mexicanos son atraídos año con año al sur de los Estados Unidos, y cada vez ascienden más en su ruta migratoria laboral, por el poder de demostración de la economía del país vecino, que suele prometerles mejores condiciones de vida.

Aunque el fenómeno de la emigración y de la exportación de mano de obra no sea en sí un fenómeno inconveniente, aun-

que esté muy emparentado a la promoción, por ejemplo, de las maquiladoras en la frontera, que precisamente exportan mano de obra incorporada como insumo a productos que no se venden dentro del país sino que son armados y producidos parcialmente sólo en el país; de todas maneras la emigración de braceros es un problema muy serio.

La Ley General de Población expresa no sólo el conjunto de trámites, el conjunto de requisitos que debe llenar un mexicano que dese emigrar al exterior para trabajar, no sólo las formas de control de la emigración, sino en su artículo 76 habla que se dota a la autoridad administrativa de la facultad y de la obligación de investigar las causas que den o puedan dar origen a la emigración de nacionales, y dictar medidas para regularla, así como también dictar medidas en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, tendientes a la protección de los emigrantes mexicanos.

Que aunque oficialmente en el sur de los Estados Unidos se Norteamérica no exista necesidad de trabajadores migratorios mexicanos y las asociaciones sindicales norteamericanas presionen para que no se concedan, como no se han concedido declaraciones o declarativas de necesidad de mano de obra externa, cada vez que se presenta el tiempo de la cosecha del algodón o de otros productos, las grandes corrientes migratorias de trabajadores mexicanos crucen una frontera tan bien protegida y tan bien guardada como la norteamericana y encuentren siempre acomodo en las granjas y en los lugares de producción y de recolecta de esos productos; y que cada vez que termina la cosecha y que termina la recolecta, los vigilantes migratorios norteamericanos entonces descubren que hay medio millón de mexicanos trabajando para las granjas y para las zonas agrícolas.

Lo que sucede es que hay una realidad económica en ambos países. El poder de demostración de la economía norteamericana presiona sobre los sectores desocupados o subdesocupados del campo mexicano; y que también encontramos la gran vinculación entre el crecimiento y el volumen de la población de México y otros fenómenos implícitos en el desarrollo como éste, de la emigración colectiva. Y sucede que a pesar de haber 5 ó 6 millones de desempleados en Estados Unidos no existen

brazos suficientes para hacerse cargo de esas labores. Entonces es un hecho, es un fenómeno real, económico y social que los trabajadores mexicanos son útiles en esas zonas.

La solución de forma está pues afuera, en la conveniencia de regular las condiciones del trabajo de estos mexicanos en el exterior, buscando formular convenios que convengan a los dos países dadas sus bases y necesidades del trabajo, pero la condición de fondo está dentro; está en la aceleración del desarrollo nacional, en la ampliación de la producción mexicana, en la distribución más justa del ingreso; en la reducción de los índices de natalidad que indican que hay una gran sobrepoblación en las áreas rurales como también la hay en las áreas urbanas.

18. PROBABLES SOLUCIONES.

Este es un aspecto difícil de enunciar, ya que en una verdadera solución debe contarse con suficiente información la cual permita decidir correctamente.

Creo que en ésta intervienen varios factores:

- a) Determinar las causas específicas (estadísticamente) que provocan la migración (aún y cuando las principales ya las conocemos, metodológicamente es necesario volver a señalarlo).
- b) Precisar su lugar de origen.
- c) Determinar sus capacidades de desarrollo en el lugar de origen.
- d) Disponibilidad de recursos tanto humanos, como técnicos y económicos.
- e) Tomar la decisión que a cada centro urbano o rural corresponda y no estereotipar innecesariamente y ejecutar la acción.

Después de analizar a grandes rasgos esa información, - por lo que aquí en este ensayo expuesto, en este caso considero que una buena solución sería.

- a) Crear conjuntamente con los estados de donde proviene - la migración más centros de población con la infraestructura necesaria para su desarrollo según la región y el estado. En esto podría intervenir la iniciativa privada creando industrias en esos nuevos centros de población o que bien pueden ser los ya existentes que de mutuo -- acuerdo con los gobiernos de cada estado, solventen las necesidades de iniciación y proceso así como de motivación.

Estos centros de población tendrían por objeto el desarrollo regional de acuerdo a su industria, el arraigo de su gente a fin de que no "sufra" en sus migraciones y asegurar a su vez un crecimiento planificando poblaciones que eviten la centralización de actividades y personas en una sola área delimitada.

Como podrán observar los entendidos en la materia, no hemos descubierto el hilo negro o la panacea de las soluciones sino más bien un encuadre lógico de lo que por sí solo ya es necesario hacer.

"ELEMENTOS DE ECONOMIA"

INTRODUCCION:

En esta unidad sobre elementos de un sistema económico no encontrarás lo que es tradicional leer en un libro de economía, es decir gráficas, estadísticas, porcentos, etc. Encontrarás más bien solamente definiciones de algunos conceptos de la materia de economía.

No te enseñará como ahorrar, concepto muy común en los iniciados de este estudio, pero podrás averiguar como se establecen los precios de los productos; a que tipo de población perteneces: a la activa, a la ocupada, a la calificada a la no calificada, etc.

Por último te diremos que ésta unidad y la que sigue es necesario conocerlas para comprender mejor al México actual.

OBJETIVOS:

El estudiante al finalizar la presente unidad deberá ser capaz de:

- 1.- Mencionar qué es población productiva y cuál es la dependiente.
- 2.- Describir qué es población activa y población ocupada; señalando de preferencia un ejemplo de cada una.
- 3.- Señalar qué se le llama tasa de ocupación y cuál es la diferencia entre personal calificado y no calificado.
- 4.- Explicar qué se entiende por reserva de capital.
- 5.- Mencionar cuáles son y en qué consiste cada uno de los sectores de las actividades económicas.